



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALCONABA

Iniciado el procedimiento de declaración de ruina ordinaria del bien inmueble sito en Alconaba con referencia catastral 1395806WM5119N0001WT y situado en Calle Eras, 15, mediante Providencia de Alcaldía de fecha 24 de agosto de 2016, de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante el presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Alconaba.
2. *Fecha del acuerdo:* 24 de agosto de 2016.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Declaración de ruina.
4. *Duración del período de información pública:* 2 meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de Soria*.
5. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Alconaba, lunes y miércoles de 8,00 a 14,00 horas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Alconaba, 21 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Pedro A. Asensio Blázquez. 2124

BOPSO-111-28092016